

# **DRNA insta a ciudadanía a respetar las especies en peligro de extinción** <sup>[1]</sup>

Enviado el 6 julio 2014 - 9:33pm

*Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.*

## **Calificación:**



No

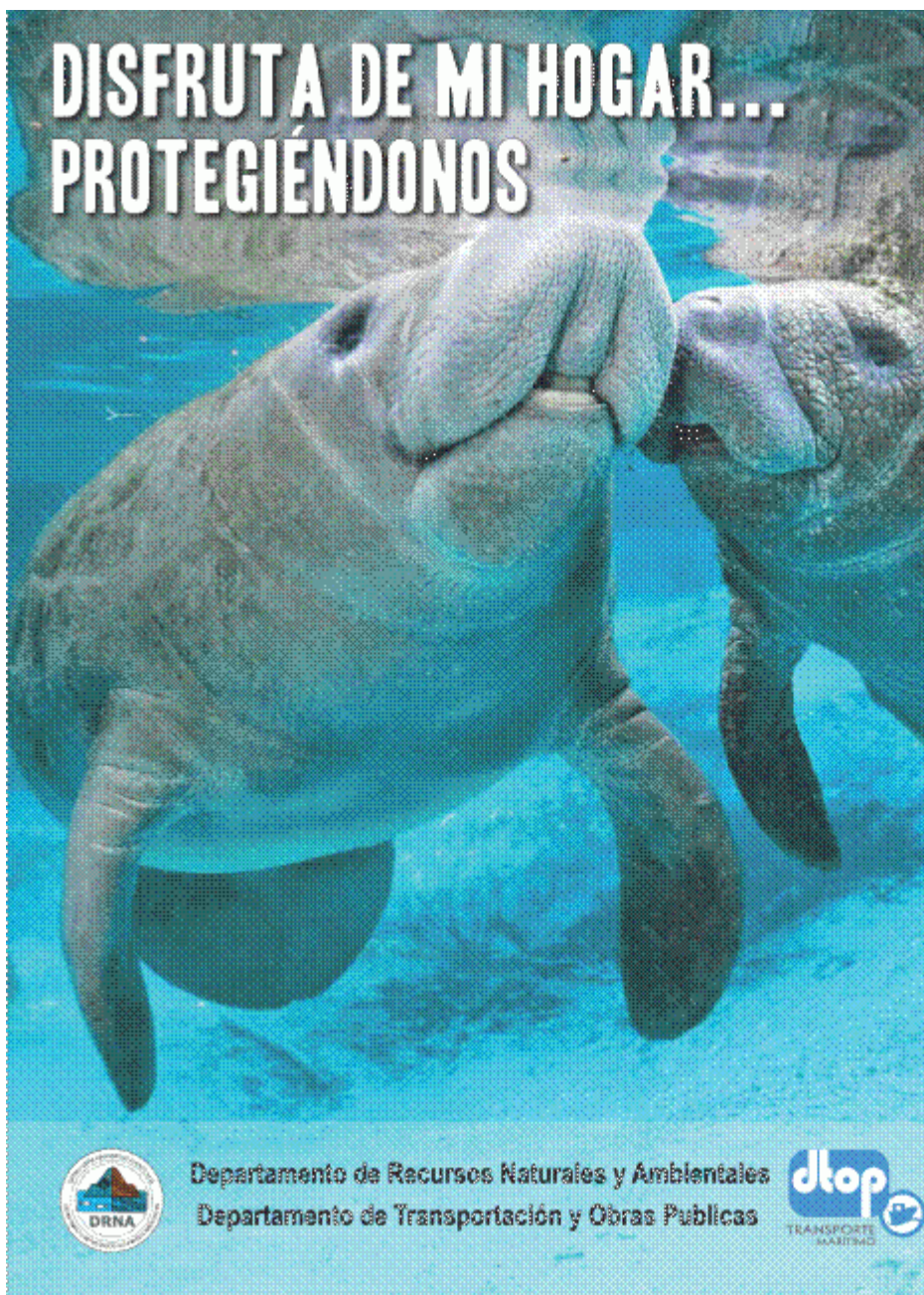
## **Contribución de CienciaPR:**

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales <sup>[2]</sup>

## **Fuente Original:**

Comunicado Oficial

## **Por:**



# DISFRUTA DE MI HOGAR... PROTEGIÉNDONOS

**CUANDO ESTÉ  
EN UNA  
EMBARCACIÓN  
O MOTORA  
ACUÁTICA  
SÍGA  
LAS SIGUIENTES  
RECOMENDACIONES:**

- Utilice gafas polarizadas, estas ayudan a detectar mejor los manatíes, las áreas llanas y cualquier obstáculo en el mar.
- En aguas llanas, reduzca la velocidad.
- Si detecta un manatí en el área, conduzca la embarcación fuera de donde esté el manatí. Obsérvelo pasivamente, no lo persiga, no lo toque, ni lo alimente.
- Siempre manténgase alerta de las aguas por donde navega, de forma que pueda detectar a tiempo la presencia de manatíes u otras especies.
- No ancle su embarcación en hierbas marinas, ya que en estas áreas es donde los manatíes se alimentan.

**EN CASO DE  
VARAMIENTOS  
O VIOLACIONES  
A LAS LEYES  
QUE LOS  
PROTEGEN,  
COMUNIQUESE  
INMEDIATAMENTE:**

Cuerpo de Vigilantes al:  
(787) 724-3700

Programa de Rescate de  
Mamíferos Marinos al:  
(787) 833-2025  
(787) 538-4684  
(787) 645-5593

 **Departamento de Recursos Naturales y Ambientales**  
**Departamento de Transportación y Obras Públicas**

 **JTOP**  
TRANSPORTE MARÍTIMO

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, hace un llamado urgente a la ciudadanía para que no molesten especies marinas y advierte que violadores pueden ser procesados al amparo de leyes estatales y federales que protegen a especies en peligro de extinción, en respuesta al video de incidente de hostigamiento de cuatro manatíes en Crash Boat, Aguadilla.

“El vídeo que circula desde ayer en las redes sociales muestra a un grupo grande de personas en Crash Boat persiguiendo y tocando a cuatro manatíes. Se escuchan comentarios de algunas personas preocupadas porque los manatíes no logran salir del área, instando a que los dejen tranquilos, y otras personas, particularmente niños, gritando asustados por la presencia de los

manatíes. Aunque inicialmente la reacción puede ser de sorpresa y emoción, cuando vemos una de estas especies, tocarlos, perseguirlos y acorralarlos no es la reacción adecuada. Las personas deben mantenerse tranquilos, observando de forma pasiva y poco a poco deben alejarse para que los manatíes puedan moverse en la dirección que ellos interesen”, recalcó la funcionaria.

En el DRNA se ha llevado el mensaje todo este verano sobre la necesidad de respetar las especies marinas y acuáticas en general, particularmente en el área de Crash Boat en Aguadilla. En el pasado, se multó a jóvenes que incurrieron en la persecución y hostigamiento de unas ballenas jorobadas, destacó la planificadora.

“En este caso, nuestra bióloga marina Grisel Rodríguez, nos informa que en el vídeo se observa una hembra con una cría que se acerca a la orilla tratándo de alejarse de dos machos que probablemente estaban persiguiéndola para aparearse. Al estar acorralados por las personas, se observa que los manatíes están tratando de salir del agua a respirar y por consiguiente, se mueve el fondo de arena. Cuando unos manatíes se acercan a la orilla, no los debemos tocar, perseguir, lastimar, patear, halar, ni tirar objetos. Sencillamente, las personas los pueden observar pasivamente y poco a poco se deben alejar para que los manatíes se puedan retirar”, explicó la funcionaria.

“Tampoco debemos temer a los manatíes. Los manatíes no muerden ni atacan a las personas, éstos tienen molares retirados en su mandíbula para alimentarse de hierbas marinas. Estos animales son pacíficos y tranquilos y no atacan como otras especies, tales como los tiburones y las picúas. A veces son curiosos y jugetones y por eso, se sugiere mantener una distancia de los mismos”, añadió la Secretaria.

“Es un privilegio poder observar esta especie en peligro de extinción. En Puerto Rico, tan solo quedan alrededor de 500 manatíes en nuestras costas y necesitamos el apoyo de toda la ciudadanía en ayudarnos a protegerlos para lograr su recuperación. Si observan manatíes en algún tipo de incidente que afecte su conservación, favor llamar a la Oficina del Cuerpo de Vigilantes del DRNA al 787-724-5700”, indicó la Secretaria.

Guerrero Pérez también aclaró que perseguir, molestar, hostigar o tocar las especies es una acción que puede provocar daños serios porque se perturba su comportamiento. La Titular recalcó que quienes incurren en la práctica de perturbar estas especies pueden ser procesados al amparo de la Ley de Especies en Peligro de Extinción y la Ley de Protección de Mamíferos Marinos, tanto a nivel federal como estatal. La Ley de Protección de Mamíferos Marinos define “hostigamiento” como cualquier acto que tenga el potencial de molestar un mamífero marino al causar una interrupción de patrones de comportamiento incluyendo, pero no limitado, a la migración, respiración, alimentación individual o de crías, reproducción, o protección.

Bajo la Ley de Vida Silvestre de Puerto Rico (Ley 241 de 1999), estas violaciones pueden considerarse como delito grave y se castigarán con una multa de no menor de \$5,000 o cárcel por no menos de 90 días ni más de 3 años, o ambas penas a discreción del tribunal.

**Llamado a Mantener Playas Limpias y a Conservar el Agua**

Además, la funcionaria reiteró su llamado a mantener las playas y demás cuerpos de agua libres de basura durante este fin de semana largo y siempre, ya que los desechos también afectan las especies. La Titular recordó a los bañistas y visitantes que deben llevar sus bolsas de basura para echar los desperdicios sólidos, separarlos, reciclarlos, y seguir los principios del programa Basura Cero que exhorta a llevarse consigo los desechos que generaron.

Asimismo, Guerrero Pérez hizo un llamado a ser prudentes con el uso del recurso agua, en momentos en que se registra una reducción de los principales embalses y a evitar acciones que provoquen fuegos forestales.

**Tags:**

- [DRNA](#) <sup>[3]</sup>
- [manatee](#) <sup>[4]</sup>
- [manatí](#) <sup>[5]</sup>

**Categorías de Contenido:**

- [Ciencias biológicas y de la salud](#) <sup>[6]</sup>
- [Ciencias agrícolas y ambientales](#) <sup>[7]</sup>

---

**Source URL:**<https://www.cienciapr.org/es/external-news/drna-insta-ciudadania-respetar-las-especies-en-peligro-de-extincion?page=13>

#### Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/drna-insta-ciudadania-respetar-las-especies-en-peligro-de-extincion> [2] <http://www.drna.gobierno.pr/> [3] <https://www.cienciapr.org/es/tags/drna> [4] <https://www.cienciapr.org/es/tags/manatee> [5] <https://www.cienciapr.org/es/tags/manati> [6] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/biological-and-health-sciences-0> [7] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/environmental-and-agricultural-sciences-0>